

**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
DIRECCIÓN GENERAL EN QUINTANA ROO  
ACTA DE REUNION PARA INFORMAR EL FALLO  
DE LA INVITACIÓN NACIONAL RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES DE TIPO ELECTRÓNICO IA-923041961-N1-2015 PARA  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA.**

**IA-923041961-N1-2015**

**INVITACIÓN NACIONAL  
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS  
TRES PROVEEDORES DE TIPO  
ELECTRÓNICO:**

**DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE PROCEDE A ELABORAR EL ACTA DE LA REUNIÓN PARA **EL FALLO** DE LA INVITACIÓN NACIONAL RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES DE TIPO ELECTRÓNICO NÚMERO IA-923041961-N1-2015, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA.

SE ENCUENTRAN PRESENTES EL LIC. MANUEL J. HERRERA CARRILLO, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, C. GLADYS MARÍA GABER PENICHE, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y EL LIC. ROBERTO CARLOS LÓPEZ MORALES.

A CONTINUACIÓN SE DETALLA LA VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS:

**CONSIDERANDO**

PRIMERO.- QUE EN ESTA INVITACIÓN SE CONVOCÓ A 4 EMPRESAS:

- 1.-C. HUGO IGNACIO CERÓN MENDOZA.
- 2.-C. JOSÉ ARMANDO LIU COOL.
- 3.-C. JUANA LEONARDA MARTÍNEZ PECH.
- 4.-C. RENÉ GABRIEL QUIJANO US.

SEGUNDO.- QUE EL DÍA **01 DE JULIO DE 2015 SE LLEVO A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES** A LA QUE LA EMPRESA DEL **C. HUGO IGNACIO CERÓN MENDOZA** ENVIÓ SUS DUDAS A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE COMPRANET, LAS CUALES SE CONTESTARON EN DICHA JUNTA; LOS DEMÁS INVITADOS NO EXPRESARON TENER DUDAS Y NINGÚN INVITADO ASISTIÓ AL EVENTO.

TERCERO.- QUE CON FECHA 07 DE JULIO DE 2015 SE LLEVO A CABO LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS A LA CUAL NO ASISTIERON LAS EMPRESAS PARTICIPANTES PERO PRESENTARON SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR MEDIO DE COMPRANET LAS SIGUIENTES:

**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
DIRECCIÓN GENERAL EN QUINTANA ROO  
ACTA DE REUNION PARA INFORMAR EL FALLO  
DE LA INVITACIÓN NACIONAL RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES DE TIPO ELECTRÓNICO IA-923041961-N1-2015 PARA  
LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA.**

- 1.-C. HUGO IGNACIO CERÓN MENDOZA.
- 2.-C. JOSÉ ARMANDO LIU COOL.
- 3.-C. JUANA LEONARDA MARTÍNEZ PECH.
- 4.-C. RENÉ GABRIEL QUIJANO US.

A CONTINUACIÓN SE DETALLA LA VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS:

**1.- EN APEGO AL ARTICULO 36 Y 36 bis DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE PROCEDE A LA VALORACIÓN, ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE LOS SIGUIENTES PROPONENTES:**

- 1.-C. HUGO IGNACIO CERÓN MENDOZA.
- 2.-C. JOSÉ ARMANDO LIU COOL.
- 3.-C. JUANA LEONARDA MARTÍNEZ PECH.
- 4.-C. RENÉ GABRIEL QUIJANO US.

**2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIONES DEL CONTRATO.**

EL PERSONAL ADMINISTRATIVO (LIC. MANUEL JESÚS HERRERA CARRILLO, DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LA C. GLADYS MARÍA GÁBER PENICHE, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES) DE ESTE INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, VERIFICANDO QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN Y SUS ANEXOS.

**3.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.**

EL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DICTAMINÓ QUE DE ACUERDO A LA TABLA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

LA CARPETA TÉCNICA DEL C. HUGO IGNACIO CERÓN MENDOZA DE PLUS ULTRA, FUE REVISADA EN FORMA DETALLADA DETECTANDO QUE LA PROPONENTE CUMPLIÓ CON TODO LO REQUERIDO POR ESTE ORGANISMO EN LAS BASES DE INVITACIÓN.

LA CARPETA TÉCNICA DEL C. JOSÉ ARMANDO LIU COOL, FUE REVISADA EN FORMA DETALLADA DETECTANDO QUE LA PROPONENTE CUMPLIÓ CON TODO LO REQUERIDO POR ESTE ORGANISMO EN LAS BASES DE INVITACIÓN.

**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO  
DIRECCIÓN GENERAL EN QUINTANA ROO  
ACTA DE REUNION PARA INFORMAR EL FALLO  
DE LA INVITACIÓN NACIONAL RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES DE TIPO ELECTRÓNICO IA-923041961-N1-2015 PARA LA  
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA.**

LA CARPETA TÉCNICA DE LA C. JUANA LEONARDA MARTÍNEZ PECH, FUE REVISADA EN FORMA DETALLADA DETECTANDO QUE LA PROponente NO CUMPLIÓ CON TODO LO REQUERIDO POR ESTE ORGANISMO EN LAS BASES DE INVITACIÓN DEBIDO A QUE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS ESTÁN EN FORMATO .7m Y NO EN PDF COMO SE INDICA EN EL PUNTO NÚMERO 3 DE LAS BASES QUE DICE "LAS PROPOSICIONES DEL PARTICIPANTE ENVIADAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA DEBERÁN ELABORARSE CONFORME A LO SEÑALADO EN LAS BASES EN FORMATO **PDF** Y CONTAR CON LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL PARTICIPANTE".

LA CARPETA TÉCNICA DEL C. RENÉ GABRIEL QUIJANO US, FUE REVISADA EN FORMA DETALLADA DETECTANDO QUE LA PROponente CUMPLIÓ CON TODO LO REQUERIDO POR ESTE ORGANISMO EN LAS BASES DE INVITACIÓN.

**4.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

LA CARPETA ECONÓMICA DEL C. HUGO IGNACIO CERÓN MENDOZA, CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO POR ESTE ORGANISMO EN LAS BASES DE INVITACIÓN PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR \$ 17,196.24 (SON DIECISIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 24/100 M. N.) ANTES DEL 16% DE I. V. A.

LA CARPETA ECONÓMICA DEL C. JOSÉ ARMANDO LIU COOL, CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO POR ESTE ORGANISMO EN LAS BASES DE INVITACIÓN PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR \$ 18,464.00 (SON DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M. N.) ANTES DEL 16% DE I. V. A.

LA CARPETA ECONÓMICA DE LA C. JUANA LEONARDA MARTÍNEZ PECH, CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO POR ESTE ORGANISMO EN LAS BASES DE INVITACIÓN PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR \$ 17,884.08 (SON DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 08/100 M. N.) ANTES DEL 16% DE I. V. A.

LA CARPETA ECONÓMICA DEL C. RENÉ GABRIEL QUIJANO US, CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO POR ESTE ORGANISMO EN LAS BASES DE INVITACIÓN PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR \$ 18,141.70 (SON DIECOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 70/100 M. N.) ANTES DEL 16% DE I. V. A.

**5.- CONCLUSIÓN DEL DICTAMEN DEL FALLO**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 y 36 bis DE LA LEY DE LA MATERIA, LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO RESPONSABLES DE EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN REALIZARON EL ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CONCLUIDO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DETERMINA QUE:

**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO  
DIRECCIÓN GENERAL EN QUINTANA ROO  
ACTA DE REUNION PARA INFORMAR EL FALLO  
DE LA INVITACIÓN NACIONAL RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES DE TIPO ELECTRÓNICO IA-923041961-N1-2015 PARA LA  
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA.**

SE DECLARA **ADJUDICADO** ESTE CONCURSO AL **C. HUGO IGNACIO CERÓN MENDOZA** DEBIDO A QUE LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADAS POR ÉL CUMPLEN CON TODO LO REQUERIDO POR ESTE ORGANISMO EN LAS BASES, ADEMÁS DE QUE **PRESENTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS BAJA.**

SE **DESHECHA** LA PROPUESTA DE LA **C. JUANA LEONARDA MARTÍNEZ PECH** PORQUE EN LA PROPUESTA TÉCNICA **PRESENTÓ SUS DOCUMENTOS EN UN FORMATO QUE NO FUE PEDIDO** EN LAS BASES; SE PIDIÓ EN FORMATO **PDF** Y ELLA LO PRESENTÓ EN **.7m**; NO CUMPLIÓ CON EL PUNTO 3 DE LAS BASES QUE DICE: DICE "LAS PROPOSICIONES DEL PARTICIPANTE ENVIADAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA DEBERÁN ELABORARSE CONFORME A LO SEÑALADO EN LAS BASES EN FORMATO **PDF** Y CONTAR CON LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL PARTICIPANTE".

SE DESHECHAN IGUAL LAS PROPUESTAS DE LOS **C. C. JOSÉ ARMANDO LIU COOL Y C. RENÉ GABRIEL QUIJANO US** QUIENES SI CUMPLIERON AL PRESENTAR SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, PERO PRESENTARON SUS PRECIOS MAS ALTOS QUE EL C. HUGO IGNACIO CERÓN MENDOZA; ESTO ES **7.37%** Y **5.50%** RESPECTIVAMENTE.

**6.- CONTRATO.**

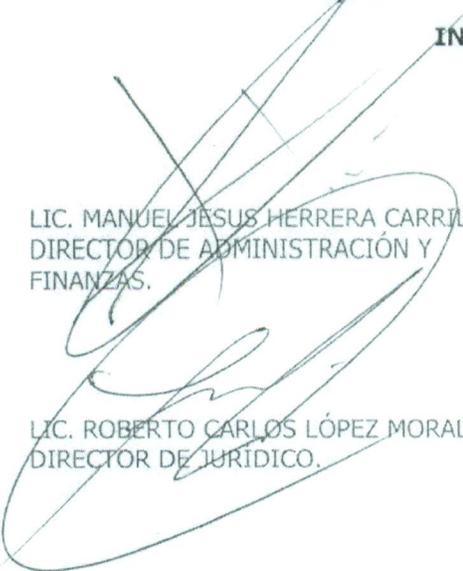
EL CONTRATO SE FIRMARÁ EL DÍA 13 DE JULIO DE 2015 A LAS 14:00 HORAS EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES SE ENTREGARÁN A LA FIRMA DEL MISMO AL IGUAL QUE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES PARA QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y JURÍDICA SEGÚN LO PUBLICADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

**6.- CIERRE DE SESIÓN.**

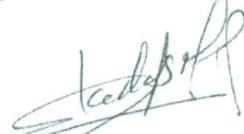
PARA LOS EFECTOS Y FINES CORRESPONDIENTES FIRMAN AL CALCE LOS QUE EN EL ACTO INTERVINIERON, SIENDO LAS 15:15 HORAS DEL DÍA 09 DE JULIO DE DOS MIL QUINCE. SE HACE CONSTAR QUE ESTA ACTA, UNA VEZ FIRMADA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR EN EL TABLERO OFICIAL DE AVISOS UBICADO EN EL LOBBY DE ESTE INSTITUTO, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES.

**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO  
DIRECCIÓN GENERAL EN QUINTANA ROO  
ACTA DE REUNION PARA INFORMAR EL FALLO  
DE LA INVITACIÓN NACIONAL RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES DE TIPO ELECTRÓNICO IA-923041961-N1-2015 PARA LA  
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA.**

**INTERVIENEN**



LIC. MANUEL JESUS HERRERA CARRILLO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS.



C. GLADYS MARIA GABER PENICHE  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES.

LIC. ROBERTO CARLOS LÓPEZ MORALES  
DIRECTOR DE JURÍDICO.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA PARA INFORMAR EL FALLO DE LA INVITACIÓN NACIONAL RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IA-923041961-N1-2015 QUE SE REALIZÓ EL 09 DE JULIO DE 2015.